

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
**PROYECTO DE DESARROLLO URBANO**

Curso 2019-2020  
 (Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		EDIFICACIÓN			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión urbanística y Economía Aplicada	Gestión y Disciplina Urbanística	3º	6º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<a href="http://expresiongrafica.ugr.es">http://expresiongrafica.ugr.es</a> <a href="http://dugra.ugr.es/">http://dugra.ugr.es/</a> <a href="http://directorio.ugr.es">http://directorio.ugr.es</a>	Google Meet para videoconferencias y Correo electrónico
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
Se basará en alguno de los siguientes métodos o en la combinación de los mismos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Google Meet para videoconferencias.</li> <li>• Grabación de clases con OBS studio que se suben a drive de go.ugr.es</li> <li>• Plataforma Prado de la UGr, a la que se suben presentaciones y apuntes de la asignatura.</li> </ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluación continua</b>                              Se continuará con los procedimientos establecidos en la Guía Docente previamente aprobada, que han consistido en:                              Morfología urbana: entrega de prácticas y exposiciones sobre la morfología de las ciudades, por medios telemáticos.                              Planeamiento y Gestión Urbanística: entrega de trabajos y ejercicios sobre los contenidos teóricos o                         </li> </ul>	



prácticos y su revisión, y **desarrollo de un trabajo práctico** sobre el contenido de la asignatura, que será revisado en las sesiones prácticas y entregado al final del periodo docente. Todas las entregas se realizarán, en este caso, por medios telemáticos.

Criterios de evaluación. Se mantienen los desarrollados durante la docencia presencial en cuanto al peso de las dos partes de la asignatura, que sí adaptarán sus porcentajes relativos en la situación de docencia no presencial. Se introduce sin embargo una modificación en cuanto a la posibilidad de hacer media entre teoría y práctica: la nota mínima de teoría que permite hacer media con la práctica, pasa de 4 puntos sobre 10 a 3 puntos sobre 10.

**Evaluación continua** seguida en el desarrollo del curso de manera que supone poder aprobar la asignatura sin necesidad de concurrir a las pruebas de evaluación convocadas en el calendario académico.

Porcentaje sobre calificación final:

Temario de Morfología Urbana:

- 60 % Prácticas desarrolladas a lo largo de la asignatura y los ejercicios de auto evaluación de cada tema.
- 40 % Práctica final del bloque.

Temario de Gestión Urbanística:

- 25 % Ejercicios de control de evaluación de la asignatura o trabajos y ejercicios sobre contenidos teóricos.
- 75 % Desarrollo de un trabajo práctico sobre el contenido de la asignatura.

#### Convocatoria Extraordinaria

- **Evaluación continua: revisión de aquellos apartados no superados en la evaluación ordinaria**  
*Idem* a la convocatoria ordinaria.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Examen a distancia**

Autoevaluación a través de la plataforma Prado.

Planteamiento de un ejercicio práctico a resolver por el estudiante en 3 horas.

La evaluación se obtendrá con base en la calificación conseguida en el examen de teoría, que supone el 40% del total de la calificación, correspondiendo el restante 60% a la obtenida en el examen práctico; considerándose imprescindible tener una calificación mínima en cada uno de los bloques de 4 puntos sobre 10, para que se realice la media entre ambos bloques.

Tras la publicación de las calificaciones se establecerá el plazo de revisión de exámenes.

#### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- 

ENLACES:

- 

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

